



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-26953795-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente EX-2023-26953795-GDEBA-DMGESYAMJGM del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Fernando Ezequiel PAGLIUCA y la designación de Leandro Diego DE LA MOTA, en el cargo de Subsecretario de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación del Organismo Provincial de Contrataciones y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1314/2022 se creó el Organismo Provincial de Contrataciones, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, aprobándose en el mismo acto su estructura orgánico-funcional;

Que el Abogado Fernando Ezequiel PAGLIUCA presentó la renuncia, a partir del 1° de agosto de 2023, al cargo de Subsecretario de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación del Organismo Provincial de Contrataciones, en el que fuera oportunamente designado por Decreto N° 1470/2022;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se propicia la designación del Licenciado Leandro Diego DE LA MOTA en el cargo de Subsecretario de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación del Organismo Provincial de Contrataciones, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros – Organismo Provincial de Contrataciones, a partir del 1º de agosto de 2023, la renuncia presentada por el abogado Fernando Ezequiel PAGLIUCA (DNI N° 35.758.298– Clase 1990) al cargo de Subsecretario de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación, en el que fuera oportunamente designado por Decreto N° 1470/2022.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros – Organismo Provincial de Contrataciones, a partir del 1º de agosto de 2023, al Licenciado Leandro Diego DE LA MOTA (DNI N° 25.769.810 – Clase 1977), en el cargo de Subsecretario de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.